

PROGRAMA NACIONAL DE GUARDARECURSOS

MANUAL DE CAPACITACIÓN

DIRIGIDO A GUARDA RECURSOS CON UN ENFOQUE
AMPLIO DE ZONAS MARINO-COSTERAS DE HONDURAS



CONSERVANDO
ECOSISTEMAS
COSTEROS



Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)
Mesa de Organizaciones Comanejadoras de Áreas Protegidas (MOCAPH)
Fondo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (FAPVS)

Agradecimientos

Con el aporte e insumos de guardarecursos, técnicos, administradores, gestores y socios de las APMC del SINAPH.

Citar como: PNCR. 2024 Manual de capacitación dirigido a guardarecursos con un enfoque amplio de zonas Marino Costeras de Honduras

Créditos:

El proceso para la construcción del presente documento contó con el apoyo financiero de UICN a través del Proyecto Conservando Ecosistemas Costeros

Fotografías:

Fundación Cuero y Salado-RVSBSCS
Sofía Castellanos - ICF/RVSLG
Coddefagolf(Facebook) SAPZSURH

Redacción y Edición Técnica:
Mariela Cruz -Consultora

CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN.....	4
II.	OBJETIVOS Y ALCANCE DEL MÓDULO.....	5
	General.....	5
	Específicos	5
III.	MÓDULO I: GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS MARINO COSTERAS.....	7
	Tema 1: Instrumentos legales	7
	Tema 2: Instrumentos de planificación	12
	Tema 3: Mecanismos de participación	16
IV.	MÓDULO II: OPERACIONES EN ÁREAS PROTEGIDAS MARINO COSTERAS	22
	Tema 1: Control y vigilancia.....	22
	Tema 2: Prevención y combate de incendios en humedales	26
	Tema 3: Reforestación y restauración de humedales.....	29
V.	MÓDULO III: TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	34
	Tema 1: Plataformas y bases de datos	34
	Tema 2: Equipo loGístico y/o especializado	39
	Tema 3: Medidas de Seguridad en el aGua	44
VI.	MODULO IV: NUEVOS ENFOQUES EN ÁREAS PROTEGIDAS MARINO COSTERAS	48
	tema i. Género.....	48
	tema 2. Salvaguardas	50
	tema 3. Comunicación para el desarrollo.....	52
VII.	AUTOEVALUACIÓN DEL MODULO	56
VIII.	BIBLIOGRAFÍA.....	57
IX.	ANEXOS.....	58
	Perfil y rol del guardarecursos	58
X.	ACRÓNIMOS.....	59

I. PRESENTACIÓN

En nuestro país, las áreas protegidas están integradas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre de Honduras (SINAPH), actualmente conformado por 92 áreas protegidas que albergan gran representatividad de los ecosistemas del país e incluye un área total de 5.1 millones de hectáreas de las cuales el 62% corresponde a áreas terrestres y el 38% a áreas marinas.

Se estima que a nivel nacional existen un total de 1,238,552 hectáreas de humedales, equivalente al 10.5 % del territorio nacional, los cuales albergan diferentes ecosistemas marino-costeros frágiles y amenazados. El 18 de junio del 2007, Honduras ratificó la Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (RAMSAR), bajo Acuerdo Ejecutivo 12-DT-2007, bajo la cual se han declarado 12 sitios Ramsar.¹

Los guardarecursos tienen entre sus funciones la protección y preservación práctica de todos los aspectos en las áreas protegidas, así como apoyar actividades de reforestación, educación ambiental, monitoreo, además de promover la participación de las comunidades en la gestión.

En reconocimiento a la importancia de estas funciones y con el objetivo de generar y fortalecer capacidades a guardarecursos que trabajan en las zonas marinas costeras del país, el PNGR-SINAPH ha elaborado un “Manual de Capacitación”, a través de consultas participativas y contiene los aportes de 29 guardarecursos y 16 técnicos (hombres y mujeres) que actualmente se desempeñan en áreas marino-costeras en Honduras.

A partir de la información facilitada se realizó un análisis, cuyos resultados reflejan, que de total de encuestados el 50% del personal es relativamente nuevo (1-2 años de experiencia en el área), el 34% se considera joven (20-30 años), el 37% son mujeres y el 84% cuentan con un nivel de educación entre primaria y medio (50% y 34% respectivamente).

Basado en estos datos y los vacíos de formación identificados, se ha elaborado el “Manual de Capacitación”; conformado por cuatro módulos temáticos con contenido introductorio, conceptos básicos y consejos prácticos en aspectos de gestión y operación en APMC, tecnologías de la información y nuevos enfoques que se transversalizan

¹ Política Nacional de humedales 2018-2038

en la conservación y el desarrollo sostenible tales como: enero, salvaguardas y comunicación.

Esta publicación es el resultado del esfuerzo conjunto del Programa Red de Guardarecursos del SINAPH (PNGR), bajo la dirección del ICF, ejecutado con recursos financieros del Fondo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (FAPVS) y administrado por la Mesa de Organizaciones Comanejadoras de Áreas Protegidas de Honduras (MOCAPH) y sus miembros; con el apoyo financiero de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) a través del proyecto Conservando Ecosistemas Costeros (CEC).

Finalmente, se exhorta a usar el documento como soporte y/o complemento de sus actividades diarias, esperando resulte en un mejor desempeño en las áreas protegidas marino costeras de Honduras.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL MÓDULO

GENERAL

Fortalecer las destrezas, habilidades y competencias de los guardarecursos locales para desarrollar procesos efectivos en la gestión integrada de los ecosistemas marino costeros del país.

ESPECÍFICOS

- Facilitar contenidos introductorios y conceptos básicos de los temas vinculantes a las funciones de acuerdo con ley.
- Despertar el interés personal y profesional en la autoformación haciendo uso de la información disponible y de las experiencias en el PNGR.
- Fomentar el trabajo coordinado y participativo en la gestión de las APMC.

GESTIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS MARINO COSTERAS

MUELLE DE ATRACO RVSBGS. FOTOGRAFIA FUNDACIÓN CUERO Y SALADO

MÓDULO I



III. MÓDULO I: GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS MARINO COSTERAS

TEMA 1: INSTRUMENTOS LEGALES

Objetivos de Aprendizaje

Afianzan conocimientos y manejan los principales artículos de ley y normativas aplicables al manejo de las áreas marino-costeras de Honduras.

Contenido

Honduras cuenta con amplio marco legal y normativo en lo que se refiere a la conservación y manejo de los espacios marino-costeros y es el estado a través de las diferentes instituciones con competencia los encargados de velar por su cumplimiento. Así mismo es firmante de importantes convenios internacionales como ser el Convenio de Diversidad Biológica, la Convención Ramsar entre otros, adquiriendo compromisos importantes en materia de conservación y manejo sostenible.

El guardarecursos en su rol de ejercer actividades de control y vigilancia tiene el deber de conocer las principales leyes y los artículos vinculantes a su quehacer. A continuación, se enlistan algunos instrumentos que amparan el trabajo en los ecosistemas marino-costeros:

<i>Descripción</i>	<i>Importancia</i>
<i>La Convención de Ramsar sobre Humedales, celebrada en la ciudad de Ramsar, Irán, el 02 de febrero de 1971, Honduras forma parte.</i>	Es el único convenio sobre medio ambiente que se ocupa de un tipo de ecosistema específico: los humedales con relevancia a nivel internacional.
<i>Política Nacional de Humedales y Espacios Marino Costeros de Honduras 2019-2029</i>	Orienta el accionar coherente del Gobierno y de la sociedad para lograr la integración de acciones de conservación, aprovechamiento, restauración, manejo sostenible y conectividad de los ecosistemas de humedales y espacios marinocosteros.

<p><i>Ley FAPVS Decreto N°98-2007. (ICF, LEY FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE, 2007)</i></p>	<p>Define las áreas protegidas y delega en el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF).</p>
<p><i>Ley General de Pesca y Acuicultura. Decreto Legislativo No.106- 2015 del 02 de enero de 2017. La Gaceta No. 34,409 del 5 de agosto del 2017</i></p>	<p>Establece el marco regulatorio para el ordenamiento, protección y fomento de los recursos hidrobiológicos correspondientes a la actividad pesquera y acuícola.</p>
<p><i>Ley Orgánica de la Marina Mercante Decreto Legislativo No. 167- 94. La Gaceta del 2 de enero de 1995</i></p>	<p>Establece el marco normativo de las actividades marítimas y las normas sobre la seguridad marítima y protección del medio ambiente marítimo.</p>
<p><i>Ley de Municipalidades (Decreto 134-90)</i></p>	<p>Desarrolla los principios constitucionales referentes al Régimen Departamental y Municipal. Establece las facultades para el establecimiento de ordenanzas, convenio de cooperación etc.</p>

Conceptos básicos

Ley
Declaración de la voluntad soberana, que, manifestada en la forma prescrita por la Constitución, manda, prohíbe o permite.

Política
Es un conjunto más amplio de iniciativas, decisiones, prioridades o directrices que abordan un objetivo y un plan para lograrlo.

Convenio internacional
Es un instrumentos de carácter normativo, en donde existe una concordancia de voluntades entre dos o más países, en donde se asumen derechos y obligaciones entre las Partes.

Consejos Prácticos

1. Para refrescar los roles y funciones del guardarecursos en el art. 156 de la Ley Forestal se define el objetivo de la guardería forestal. También puedes consultar el Módulo II: Roles y Responsabilidades del guardarecursos- Programa Nacional de Guardarecursos.
2. Si requieres más información del marco legal y normativo que aplica al AP en donde trabajas puedes consultar la sección 1.4 Marco Legal y Normativo del Plan de Manejo del AP. En el Capítulo 5 encontrarás la zonificación y las normas que debes aplicar a cada zona de manejo.
3. Si tienes dudas al momento de elaborar un informe técnico o de dar a conocer las leyes puedes consultar al personal técnico del ICF o bien algún comanejador.

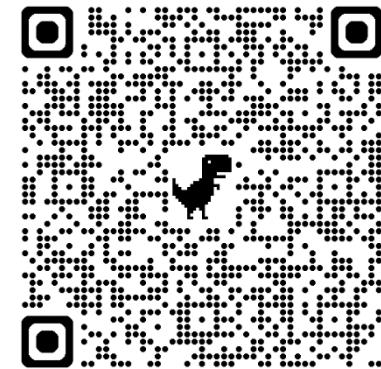


¿Sabías qué?

En Honduras existen 12 sitios Ramsar legalmente declarados que abarcan 257, 25,413 ha, siendo el Refugio de Vida Silvestre Barras de Cuero y Salado el primero en ser declarado en el país y el sistema de humedales de la Isla de Guanaja el último.

Para más información escanea el código QR.

<https://www.ramsar.org/es/country-profile/honduras>



Tareas sugeridas:

Busca los siguientes artículos de ley y completa la siguiente tabla:

Ley Forestal	Breve resumen
Artículo #109	
Artículo #111	
Artículo #115	
Artículo #117	
Artículo #156	
Artículo #167	

Ley de Pesca	Breve resumen
Artículo #13-2	
Artículo #13-8	
Artículo #15	
Artículo #17	
Artículo #21	
Artículo #22	

TEMA 2: INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Objetivos de Aprendizaje

Se familiarizan con los instrumentos legales y normativos que guían el manejo y la conservación de las áreas protegidas marino costeras.

Contenido

La creación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH), surge con la Ley General del Ambiente aprobada en el año 1993, posteriormente en 1991, se crea el Departamento de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (DAPVS), como instancia estatal, normativa y administradora de las áreas protegidas, generándose en 1994, el primer Manual de Normas Técnicas Administrativas de las Áreas Protegidas de Honduras.

En 2008 se aprueba la Ley Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre, con el Decreto 98-2007, con esta se conforma el SINAPH, compuesto por el conjunto de áreas naturales declaradas legalmente hasta la fecha y las que se declaren en el futuro. Dándole la responsabilidad de administración del mismo al Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF).

Debido a sus funciones o sus valores genéticos, históricos, recreativos, arqueológicos y protectores, las áreas protegidas se consideran como una fuente aportante al desarrollo económico local de las sociedades; entre otras funciones, nos permiten: proteger la biodiversidad, mantener la belleza escénica, producir y conservar fuentes de agua, proteger los ecosistemas representativos, recursos genéticos, especies endémicas, amenazadas y/o en peligro de extinción, proveer bienes y servicios ambientales (absorción de carbono, producción de lluvia, madera, suelo, agua, aire, flora y fauna), regular el clima, mitigar inundaciones, prevenir deslizamientos, en especial para promover la educación y concientización a la población para su conservación y desarrollo sostenible.

Para la administración efectiva del SINAPH se a establecido un marco de planificación en seis niveles siendo el nivel superior la legislación vigente (tema 1) y del cual emanan las políticas, planes, estrategias y normativas.

A partir del nivel medio se establece el marco de la gestión estratégica a partir del Plan de Manejo, del cual emanan los planes y estrategias específicos y el Plan Operativo BIANUAL.

El ICF, mediante el apoyo de la cooperación internacional y de los fondos nacionales disponibles ha realizado esfuerzos importantes para la elaboración, actualización, aprobación e implementación de estos instrumentos normativos y técnicos que contribuyan al loro de los objetivos del de conservación y más allá a salvaguardar el patrimonio natural de todos los hondureños.



Ilustración 1 Marco de Planificación del SINAPH



¿Sabías qué?

Un plan de manejo tiene una vigencia de 12 años, los planes específicos en su mayoría 2 años, al igual que el plan operativo **BIANUAL**.

(ICF, Lineamientos para la Aprobación de Planes Específicos en Áreas Protegidas del SINAP, 2023)



Conceptos básicos

Plan de Manejo

Es un instrumento técnico, legal y operativo que promueve la gestión compartida integrando mecanismos legales, de gobernanza y alianzas que contribuyen a movilizar los recursos y procesos necesarios, y empoderan a los diversos actores sociales en sus roles hacia la conservación efectiva asociada al desarrollo sostenible.

Plan Especifico

Los planes específicos y estrategias son la base para la elaboración del Plan Operativo Bianual, guía la gestión del área protegida.

Plan Operativo Bianual

Es el instrumento que guía la gestión operativa del AP, detalla las metas y actividades del área protegida para un periodo en particular.

Consejos Prácticos

1. Solicita al encargado de protección de tu AP o a un técnico del ICF una breve inducción del plan de manejo del tu AP y/o los demás instrumentos existentes.
2. Una copia impresa de las normativas del Plan de Manejo o versión popular del mismo te serviría de mucho para tu trabajo en el campo.
3. Existe un plan específico de Protección, que debe ser uno de los instrumentos que guíe el trabajo del guardarecursos.

Tareas sugeridas:

Consulta el plan de manejo y completa los siguientes ejercicios prácticos:

¿Cuenta con un plan de manejo mi AP?	¿Está aprobado?	No. Resolución de aprobación:	Fecha de vencimiento:
Si No	Si No		

Revisa la sección 4 del plan de manejo del AP (Análisis de amenazas) y dibuja un mapa con las amenazas que hayas observado durante tu trabajo de guardarecursos:



TEMA 3: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Objetivos de aprendizaje

Conocen las instituciones con las que debe de coordinar y desarrollan habilidades de coordinación efectiva.

Contenido

La coordinación interinstitucional en las áreas protegidas es esencial para garantizar una gestión efectiva y sostenible de estos importantes espacios naturales, promoviendo su conservación a largo plazo para las generaciones futuras. Todo guardarecursos debe saber que existen otras entidades con competencias en el área protegida de acuerdo con la Ley, con las que puede coordinar o solicitar apoyo para el desarrollo de actividades en el marco de las funciones asignadas.

A continuación, se enlistan varias razones por las que se debe coordinar interinstitucionalmente:

- a. Permite **implementar estrategias integradas** de conservación que aborden los diversos aspectos ambientales, como la protección de la flora y fauna, la gestión de los recursos hídricos y la preservación de hábitats clave.
- b. Facilita una **asignación más eficiente de recursos financieros, humanos y técnicos**. Esto puede evitar duplicaciones de esfuerzos, optimizar el uso de fondos disponibles y garantizar que se aborden todas las necesidades relevantes de conservación.
- c. Ayuda a **prevenir y resolver conflictos** entre estos diferentes intereses, promoviendo un equilibrio sostenible que proteja el medio ambiente sin descuidar las necesidades socioeconómicas de las comunidades locales.
- d. Es fundamental para el **monitoreo efectivo** de las áreas protegidas y **la aplicación de la legislación** ambiental.
- e. Trabajar juntos permite compartir datos, información y mejores prácticas, fortaleciendo la capacidad de hacer cumplir las regulaciones y abordar eficazmente las amenazas que dañan el ecosistema.

Actualmente existe una figura denominada Fuerza de Tarea Interinstitucional (FTIA), liderada por el Instituto de Conservación Forestal creada para combatir el delito ambiental en todas sus expresiones tales como incendios forestales, tala ilegal, tráfico ilegal de madera flora y fauna, así también las invasiones a tierras de vocación netamente forestal.

Está integrada por representantes del Instituto de Conservación Forestal (ICF), Procuraduría General de la República/ Dirección de Ambiente, Fiscalía Especial del Medio Ambiente y FFAA entre otras instituciones.

Otras plataformas importantes en las AP, es el Comité técnico de Comanejo y el Comité Técnico Interinstitucional, en los cuales participan las municipalidades en el marco de su jurisdicción, la Secretaría de Recursos Naturales Ambiente y Minas (SERNA), la T (DIGEPESCA) entre otras. A continuación, se enlistan instituciones con presencia a nivel local y se le indica la relación que guardan con su labor:

Institución	Función
<i>Instituto Nacional de Conservación Forestal</i>	Ente administrador del área protegida facultado de acuerdo con el artículo 167 está facultado para realizar inspecciones, tomar fotografías, requerir o solicitar documentos entre otros.
<i>Unidad Municipal Ambiental</i>	Es la encargada de atender las diferentes denuncias ambientales distribuidas entre casos de contaminación sónica, contaminación ambiental, extracción de materiales, corte y poda ilegal de árboles, toma de áreas verdes y movimientos de tierra.
<i>Cuerpo de Bomberos</i>	Las funciones son la prevención, seguridad, extinción de incendios, protección al medio ambiente y calamidades públicas.
<i>Dirección General de Pesca y Acuicultura</i>	Es la responsable del control y vigilancia de la actividad pesquera, otorgando los permisos respectivos para la comercialización y exportación de productos pesqueros y su aprovechamiento, así como de las investigaciones, estudios y la puesta en marcha de planes de ordenación pesquera regionalizados, definiendo los recursos susceptibles de aprovechamiento sostenible. ²
<i>Fuerza Naval de Honduras</i>	Contribuir al cumplimiento de la misión constitucional señalada a las Fuerzas Armadas, principalmente en el espacio marítimo, fluvial, lacustre y territorio insular, manteniendo la seguridad y control de las costas, fronteras marítimas y preservando los recursos del mar en las aguas territoriales, zona contigua, zona económica exclusiva y plataforma continental. ³
<i>Batallón Verde de Protección Ambiental</i>	Los batallones verdes de protección ambiental tienen como objetivo la protección de las áreas protegidas y reservas forestales. Además de esas tareas, en teoría, tienen participación activa en el

² <https://www.digepesca.sag.gob.hn/funciones/>

³ https://www.ffaa.mil.hn/?page_id=357

	combate de la narcoactividad, frenar la tala, pesca y minería ilegal; simultáneamente, brindar seguridad a la población.
<i>Fiscalía Especial del Medio Ambiente</i>	Tiene como objetivo general representar, defender y proteger los intereses generales de la sociedad en materia ambiental, colaborando en la protección del medio ambiente y el ecosistema. ⁴
<i>Secretaría de Recursos Naturales Ambiente y Minas</i>	Es la entidad garante de conservar un entorno o ambiente adecuado para la salud de las personas y propiciar un estilo de desarrollo sostenible, mediante la protección y el uso adecuado de los recursos naturales y sus ecosistemas. En el territorio es la encargada de los licenciamientos ambientales en AP. ⁵
<i>Instituto Nacional Agrario</i>	Es la entidad encargada realizar el proceso de reforma agraria en cumplimiento de la política agrícola nacional impulsada por el Gobierno, con el propósito de lograr la transformación de la estructura agraria del país e incorporar a la población rural al desarrollo integral de la Nación. ⁶

Conceptos básicos

Coordinación interintitucional
Mecanismo de acción conjunta en torno a la formulación, construcción y ejecución colectiva de programas, proyectos y acciones que involucran iniciativas, recursos, potencialidades e intereses compartidos.

Comanejo
Mecanismo de manejo compartido a través de contratos o convenios entre el Estado, municipalidades, comunidades organizadas y organizaciones especializadas con personalidad jurídica que garantiza la conservación y el uso sostenible de los recursos forestales y las áreas protegidas de Honduras.

Gobernanza
Las interacciones entre estructuras, procesos y tradiciones que determinan cómo son ejercidos el poder y las responsabilidades, cómo se toman las decisiones y cómo tienen voz los ciudadanos y otros interesados.

⁴ <https://www.mp.hn/publicaciones/area/fema-fiscalia-del-medio-ambiente/>

⁵ <https://www.chmhonduras.org/index.php/acerca/ubicaciones/punto-focal/serna>

⁶ https://www.ina.hn/temporal/quienes_objetivos_departamentos.php

Consejos Prácticos

1. Mantén actualizados los contactos de los representantes de las instituciones presentes en tu AP, por ejemplo, encargado de la Unidad Municipal Ambiental y/o el técnico AP del ICF.
2. Prepara una planificación anticipada y compártela con los diferentes entes de manera que facilite la coordinación.
3. Reconoce que pueden surgir cambios durante la ejecución de la planificación y mantén la flexibilidad para adaptarte a ellos, dado que en las instituciones hay poco personal y logística.

Tareas sugeridas:

Elabora un directorio de contactos de los representantes de las instituciones que pueden apoyar tu trabajo en el AP:

Institución	Nombre	Cargo	Lugar de ubicación	No. Teléfono	Correo electrónico
Instituto Nacional de Conservación Forestal					
Unidad Municipal Ambiental					
Cuerpo de Bomberos					
Dirección General de Pesca y Acuicultura					
Fuerza Naval de Honduras					
Batallón Verde de Protección Ambiental					
Fiscalía Especial del Medio Ambiente					
Secretaría de Recursos Naturales Ambiente y Minas					
Instituto Nacional Agrario					

OPERACIONES EN ÁREAS PROTEGIDAS MARINO COSTERAS

SIEMBRA DE MANGLE SAPZSURH. FOTOGRAFÍA: FACEBOOK CODDEFFAGOLF

MÓDULO II



IV. MÓDULO II: OPERACIONES EN ÁREAS PROTEGIDAS MARINO COSTERAS

TEMA 1: CONTROL Y VIGILANCIA

Objetivos de Aprendizaje

Refrescan las técnicas de control y vigilancia para prevenir actividades ilegales como la caza furtiva, la tala ilegal y la pesca no autorizada en las áreas protegidas marino costeras.

Contenido

Las actividades de control y vigilancia son esenciales para garantizar la efectividad de la gestión de las áreas protegidas y para asegurar su conservación a largo plazo, tanto para beneficio de la biodiversidad como para el bienestar humano. Algunas razones se describen a continuación:

- a. Ayudan a proteger los valores de conservación de las amenazas que podrían poner en peligro su supervivencia.
- b. Evitan o contribuyen a disminuir la degradación de ecosistemas y especies frágiles y delicados, como manglares, arrecifes de coral y humedales entre otros.
- c. Ayudan al mantenimiento y la continuidad de los servicios vitales que proveen ecosistemas saludables a los seres humanos, como la regulación del clima, la

purificación del agua, la polinización de cultivos y la protección contra desastres naturales.

- d. Mantienen la integridad de los ecosistemas y las especies, contribuyendo mediante el ecoturismo, a la economía local y a la generación de empleo ya que las áreas protegidas suelen ser destinos importantes.
- e. Cumplimiento de regulaciones y leyes promoviendo el respeten a las normativas establecidas para el uso y manejo de los recursos naturales en las AP.

1. Patrullajes:

Cosiste en hacer recorridos de rutina o en atención a denuncia con el fin de monitorear, controlar e identificar amenazas y anomalías que atenten con la integridad ecológica del área protegida y sus ecosistemas, estos pueden ser terrestres (a pie, motocicleta o vehículo) o acuáticos (lanchas y otros medios permitidos en las AP).

Los patrullajes de rutina deben de realizarse de acuerdo con una planificación y coordinación realizada previamente, considerando prioridades o necesidades identificadas por el personal que trabaja en el AP. Durante esta actividad el guardarecursos debe observar cuidadosamente y documentar con evidencias las situaciones y/o amenazas encontradas durante el patrullaje.

Los patrullajes de atención a denuncia se desarrollan a la brevedad posible con el objetivo de recabar la mayor evidencia del acto cometido, sin embargo, siempre debe coordinarse al menos con una o dos instituciones con facultades para la tipificación y/o judicialización de delitos ambientales. (ver tema 3 de la Unidad 1). Para la documentación de los patrullajes actualmente se está utilizando la herramienta SMART. Sin embargo, posteriormente puede generarse un informe del mismo.

2. Operativos de control:

Es una acción que se realiza de manera coordinada con los entes estatales competentes con el objetivo de inspeccionar mediante el desarrollo de medidas preventivas, combativas y reparadoras daños a los recursos naturales por el desarrollo de cualquier otra actividad ilícita que pone en riesgo la integridad ecológica de los ecosistemas y la vida humana.

También pueden desarrollarse en épocas específicas con el fin de controlar y evitar el tráfico y comercialización ilegal de especies de flora y fauna amenazadas y en peligro de extinción, o custodiar y depositar las especies de flora y fauna, recuperadas y comercializadas a los centros de acopio o rescate autorizados, o su liberación en sitios seguros.

Producto del operativo también tiene que elaborarse un informe, debe ser compartido con todos los participantes de la actividad o bien si contiene información confidencial remitir a la instancia correspondiente para que le de seguimiento al caso documentado.

Consejos Prácticos

1. Revisar a diario la información meteorológica más cercana
2. Siempre debes andar una libreta de campo para el registro de notas de incidentes de campo y de aspectos importantes que no se documentan mediante la herramienta SMART.
3. El trato cordial y amable, así como una actitud de servicio nunca debe ser considerada NO necesaria durante el desarrollo de las actividades de control y vigilancia.

Conceptos básicos

Integridad ecológica

Se refiere a la salud y estabilidad general de un ecosistema significa que un ambiente natural está funcionando correctamente y en equilibrio, con todos sus componentes, como plantas, animales, suelo, agua y aire, interaccionando de manera saludable y sostenible

Delito ambiental

Es todo comportamiento antijurídico, culpable y sancionable punitivamente que atenta contra los bienes ambientales.

Tareas sugeridas:

Elabore un plan de actividades semanal (formato sugerido en el Módulo II del PNGR)

No.	Nombre de la Actividad	Objetivo de la Actividad	Nombre de los Compañeros/Institución en la actividad	Fecha de Desarrollo					
				Mes: Año:	L- (día)	M- (día)	M- (día)	J- (día)	V- (día)
1									
2									
3									
4									

TEMA 2: PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS EN HUMEDALES

Objetivo de aprendizaje

Adquieren conocimientos básicos sobre el manejo de incendios y/o quemas en humedales, toman recomendaciones de prevención y respuesta a emergencias.

Contenido

Se considera que en los ecosistemas marino costero es poco probable la presencia de incendios, no obstante, es importante que dado las presiones humanas en las áreas protegidas relacionadas al avance de la frontera agrícola y ganadera, se conozcan y prevean acciones de combate o control para la atención de quemas o incendios, los cuales tienden a ser sumamente complicadas dadas las características de los combustibles vegetales, así que es preferido en todo caso la prevención antes que la mitigación del fuego.

La prevención y el control de incendios y quemas en los humedales son fundamentales para proteger estos ecosistemas frágiles y biodiversos. Algunas recomendaciones:

- a. **Educación y concientización** a las comunidades locales y a los visitantes sobre los riesgos de los incendios en los humedales y la importancia de prevenirlos.
- b. **Socialización de las normativas** en donde se establece regulaciones claras que prohíben o restringen las quemas en áreas cercanas a los humedales durante períodos secos o de alto riesgo de incendios.
- c. **Monitoreo y vigilancia** para detectar incendios en etapas tempranas. promueve la participación de la comunidad en la detección precoz y reporte de incendios.
- d. **Capacitación al personal** guardarecursos y aliados en la protección de los humedales en técnicas de prevención y control de incendios.
- e. **Gestión de equipo adecuado** otros recursos necesarios para responder efectivamente a emergencias.
- f. **Establecimiento rondas cortafuegos** alrededor de los humedales para crear barreras naturales que puedan detener o ralentizar la propagación del fuego en caso de incendio, especialmente en aquellas zonas críticas con incidencia frecuente.

- g. **Elaboración de un plan de emergencia** y capacitación de cuadrillas de respuesta rápida para actuar eficazmente en caso de incendios.
- h. **Coordinación con autoridades locales** y cuerpo de bomberos para una respuesta coordinada.
- i. **Desarrollo de estudios e investigaciones** sobre la dinámica de los incendios en los humedales y evaluación regular de la eficacia de las medidas de prevención y control para adaptarlas según sea necesario.

Conceptos básicos

Incendio forestal

Son fuegos no planeados, encendidos por personas descuidadas o tormentas de rayos, bajo las condiciones climáticas imperantes al comienzo del fuego.

Quema Prescrita

Es una técnica de lucha contra los incendios forestales que se realiza provocando incendios controlados del material combustible acumulado.

Medidas preventivas

Tienen por objeto prevenir o impedir la ocurrencia de un hecho, la realización de una actividad o la existencia de una situación que atente contra el medio ambiente, los recursos naturales, el paisaje o la salud humana.

Consejos Prácticos

1. Es importante estar monitoreando el clima y las olas de calor que pueden aumentar las posibilidades de un incendio.
2. Identifique dentro de las comunidades líderes locales interesados en la protección que pueden avisar oportunamente sobre un incendio o una quema.
3. Establecer un canal de comunicación efectiva durante la época de incendios que permita dar una respuesta oportuna.

Tareas sugeridas:

Realice consultas anecdóticas sobre áreas críticas, meses etc. o con incidencia a incendios o quemas en el AP y usa la información para elaborar un mapa de áreas críticas a incendios o quemas en los ecosistemas marino costero.



TEMA 3: REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN DE HUMEDALES

Objetivos de aprendizaje

Identifican técnicas más utilizadas en la reforestación o restauración de humedales.

Contenido

Los humedales son vitales para la supervivencia humana. Son uno de los entornos más productivos del mundo, y son cunas de diversidad biológica y fuentes de agua y productividad primaria de las que innumerables especies vegetales y animales dependen para subsistir.

Son indispensables por los innumerables beneficios o "servicios ecosistémicos" que brindan a la humanidad, desde suministro de agua dulce, alimentos, materiales de construcción, y biodiversidad, hasta control de crecidas, recarga de aguas subterráneas y mitigación del cambio climático.⁷

Las causas de deterioro de los manglares y especies asociadas son diversas y se encuentran ligadas a las características socioeconómicas de cada país o región, siendo las principales: el desarrollo urbano, el turismo, la extracción de productos maderables, actividades del sector agropecuario y los eventos naturales. *No obstante, el cambio de uso del suelo es la más frecuente y la que mayor impacto tiene en la extensión de manglar degradado.*



Ilustración 2 Propágulos de mangle recolectados para siembra directa/vivero. Fuente: <https://ampuertocortes.hn/>

⁷ <https://www.ramsar.org/es/acerca-de/nuestra-mision/la-importancia-de-los-humedales>

A nivel mundial se han desarrollado numerosas actividades de restauración de humedales. Las acciones con mayor éxito han sido las desarrolladas con la participación multiactores (sociales, gubernamentales, académicos y financiadores). Actualmente, estas acciones se pueden clasificar de acuerdo con tres enfoques: rehabilitación hidrológica, rehabilitación topográfica y **reforestación**; siendo esta última la que se ha implementado con mayor frecuencia.

Reforestación de manglares

La reforestación ha sido la técnica más empleada mundialmente para proyectos de restauración de manglar (FAO, 1994; Teutli-Hernández, 2017). Sin embargo, si esta acción se realiza sin un adecuado análisis de las condiciones ambientales en las que se encuentra el sitio, puede terminar en una pérdida de recursos y esfuerzo, sin resultados exitosos.

La reforestación se recomienda cuando la dispersión de semillas y propágulos no es suficiente en el sitio, por una baja tasa de regeneración natural. La reforestación permite acelerar la recuperación de la estructura y funciones del manglar, y sirve como una medida para reforzar la participación comunitaria en el sitio (Recuadro 2.15) (Teutli-Hernández, 2017; Brown et al., 2014).

La reforestación, puede realizarse mediante (Flores-Verdugo *et ál.*, 2006):

- la siembra directa de propágulos y/o plántulas
- la reforestación con plántulas de vivero
- la combinación de ambas

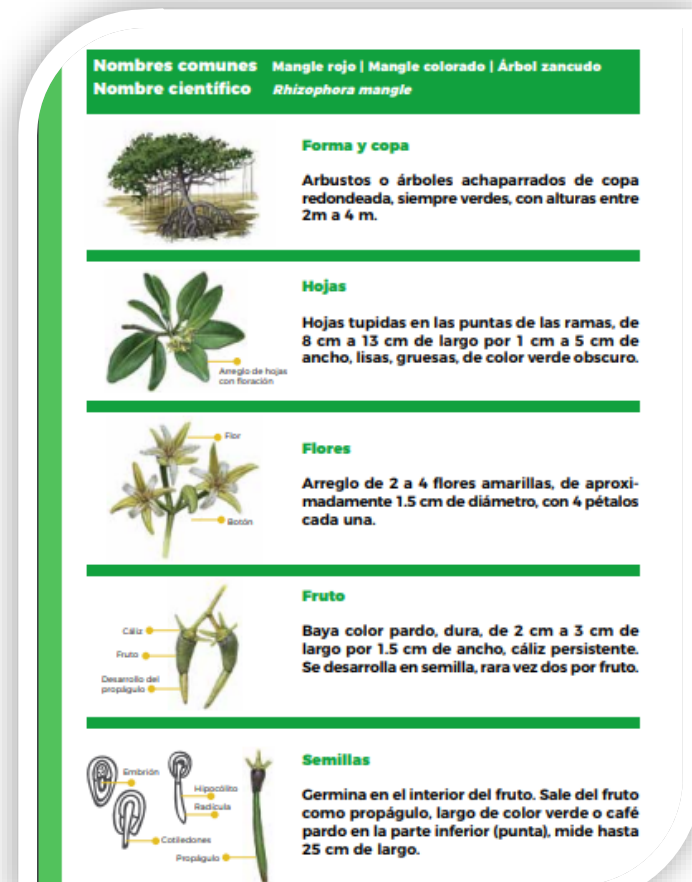


Ilustración 3 Partes de una planta de manle rojo. Fuente: <https://wildcoast.org/wp-content/uploads/2021/11/web-spreads-manual.pdf>

Conceptos básicos

Bosque manglar

Los manglares son ecosistemas costeros importantes a nivel mundial, ya que generan múltiples bienes y servicios ambientales aprovechados por las poblaciones humanas.

La restauración ecológica (RE)

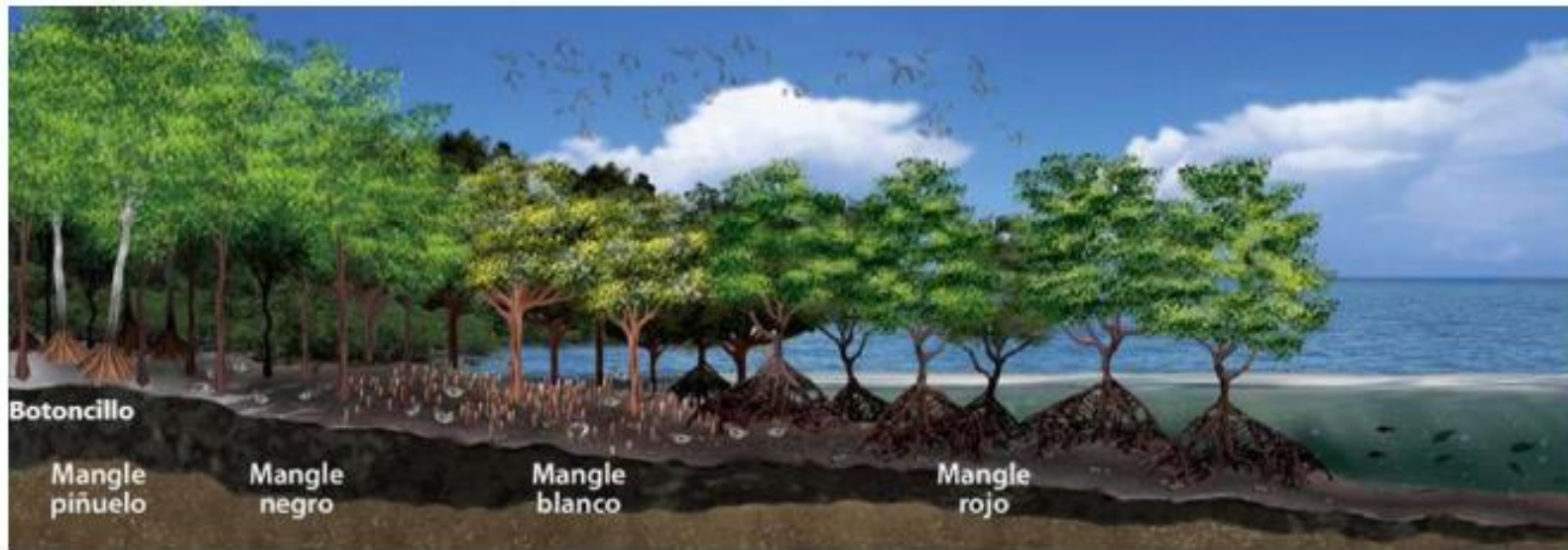
se puede definir como el proceso de ayudar a la recuperación de un ecosistema degradado, dañado o destruido para obtener valores señalados como inherentes al ecosistema y para proveer bienes y servicios que la gente valora (Martin, 2017).

Consejos Prácticos

1. Para mayor conocimiento o información sobre los humedales de Honduras, consulta: https://icf.gob.hn/wp-content/uploads/2023/09/Estado_Actual-del-Ecosistema-de-Manglar-en-Honduras_compressed.pdf
2. Observa y anota sobre procesos de floración y producción de semillas del bosque manglar existente en el territorio donde trabajas para que te familiarices con la dinámica del mismo.
3. Consulta de la existencia de áreas reforestadas con mangle en el AP e involúcrate en actividades de seguimiento y monitoreo.

Tarea sugerida:

Identifica las especies de mangle que existen en tu área protegida:



Nombre común	Nombre científico	Si	No	Observaciones
M. Rojo				
M. Blanco				
M. Negro				
Botoncillo				

TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MONITOREO EN RVSBCS. FOTOGRAFÍA FUNDACIÓN CUERO Y SALADO

MÓDULO III



V. MÓDULO III: TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TEMA 1: PLATAFORMAS Y BASES DE DATOS

Objetivos de Aprendizaje

Conocen de manera general plataformas y bases de datos que facilitan el trabajo de guardería en APMC.

Conceptos básicos

Las TIC desempeñan un papel fundamental en el control y uigilancia de áreas protegidas:

- Facilitan la recopilación, almacenamiento y análisis de datos relacionados con las áreas protegidas, lo que permite identificar tendencias, patrones y amenazas emergentes. Esto es crucial para diseñar estrategias de conservación efectivas y adaptativas.
- Pueden utilizarse para educar al público sobre la importancia de las áreas protegidas, los desafíos que enfrentan y las acciones que pueden tomar para apoyar la conservación. Esto se puede lograr a través de sitios web, redes sociales, aplicaciones móviles y otros medios digitales.
- Permiten una comunicación eficiente entre los diferentes actores involucrados en la gestión de áreas protegidas, esto ayuda a coordinar las acciones de conservación, compartir información relevante y responder rápidamente a amenazas como la caza furtiva o la deforestación ilegal.

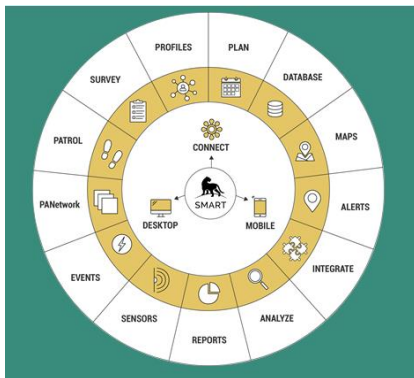
A continuación, se describe de manera breve las plataformas básicas que hoy día se utilizan o se gestionan alianzas para que se usen en las APMC, con el objetivo de que se conozca su existencia y de manera individual y/o institucional se motive al autoconocimiento y fortalecimiento de capacidades utilizando el material disponible de manera libre en el internet y también se aprovechen los conocimientos y fortalezas del personal que trabaja en el SINAPH para gestionar espacios de capacitación colectivos.

1. Microsoft Office

Microsoft office, es un conjunto de herramientas destinadas a la creación, edición, almacenamiento y transmisión de información desde computadoras personales. Los programas básicos son “Word” que es un procesador de texto, que se utiliza básicamente para la elaboración de documentos (informes de patrullaje, por ejemplo) y “Excel” es una hoja de cálculo que permite de manera eficaz almacenar y analizar una gran cantidad de datos. Ambas son básicas para el trabajo del guardarecursos.



2. Herramienta de Monitoreo y Reporte Spacial (SMART)



La plataforma SMART consiste en un conjunto de programas informáticos y herramientas de análisis diseñados para ayudar a los conservacionistas a gestionar y proteger la fauna y los lugares salvajes.

SMART puede ayudar a estandarizar y agilizar la recopilación de datos, el análisis y la elaboración de informes, facilitando que la información clave llegue del terreno a los responsables de la toma de decisiones.

<https://smartconservationtools.org/es-es/>



¿Sabías qué?

La tecnología SMART se creó hace 10 años y hoy en día se utiliza en más de 600 AP en 55 países.

<https://plenamata.eco/es>

3. Sistemas de información geográfica (SIG)

Los SIG son herramientas esenciales que utilizan datos geospaciales para mapear y analizar la distribución de recursos naturales, la biodiversidad y las actividades humanas en áreas protegidas. Estos sistemas facilitan la toma de decisiones informadas sobre la gestión y conservación de estos espacios. Uno de los programas es **Quantum GIS** (o QGIS) es un software de código libre para plataformas GNU/Linux, Unix, Mac OS y Microsoft Windows. Que Permite manejar formatos raster y vectoriales así como bases de datos.



4. Google Drive



Google Drive es un servicio de alojamiento y sincronización de archivos desarrollado por el Google, permite trabajar, modificar, editar y compartir cualquier tipo de archivo, bien sea de Word, Excel, Power Point, Access, Publisher, Frontpage, correos electrónicos, imágenes y todo comunicado en tiempo real. Es muy útil para la elaboración de informes de manera conjunta.

5. Correo electrónico

El correo electrónico, también llamado simplemente correo, o mensajería electrónica, es un servicio de red que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes mediante redes de comunicación electrónica. Existen diferentes plataformas gratuitas para la apertura de una cuenta de mensajería entre las más usadas esta Gmail, Hotmail. Algunas instituciones y organizaciones manejan sus propias cuentas que se le facilitan a cada uno de sus empleados.



6. Redes sociales

Son plataformas en línea que permiten a los usuarios crear perfiles personales o profesionales, conectarse con otros usuarios y compartir contenido, ya sea en forma de texto, imágenes, videos u otros medios. Estas plataformas facilitan la interacción social y la comunicación entre personas, grupos o comunidades con intereses similares o conexiones previas. Algunos ejemplos populares de redes sociales incluyen Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, TikTok y YouTube.

La mayoría de las personas, organizaciones y/o instituciones manejan una cuenta de Facebook e Instagram como medio de divulgación de bajo costo económico y gran cobertura para dar a conocer el trabajo que realizan y crear conciencia ambiental sobre la protección y conservación de los recursos naturales.



Consejos Prácticos

1. Auto evalúa tus capacidades e identifica las necesidades de formación para desarrollar mejor tu trabajo.
2. Contacta, consulta, pregunta sobre el uso y manejo de las tecnologías que necesitas dominar a técnicos u otros compañeros que apoyen un mejor entendimiento.
3. Se autodidacta, hoy en día hay bastante material gratuito tanto escrito como videos tutoriales, que pueden mejorar tus capacidades.

Tareas sugeridas:

1. Si cuentas con un teléfono inteligente intenta descargar o abrir una cuenta en alguna de las plataformas antes mencionadas, recuerda que el objetivo es que faciliten tu trabajo y no que sean una distracción.
2. Identifica tus debilidades y has un listado de tus prioridades de capacitación referente al uso y manejo de las TICS.

Nombre de la tecnología	Prioridad de aprendizaje de uso			Acciones de formación
	1	2	3	
Correo electrónico		x		Solicitar apoyo al técnico de protección para la apertura de correo.
Smart	x			Buscar un video tutorial en internet

TEMA 2: EQUIPO LOGISTICO Y/O ESPECIALIZADO

Objetivos de aprendizaje

Identifican necesidades de formación en uso y manejo de equipo básico de campo.

Contenido

El trabajo de control y vigilancia, así como el resto de las actividades desarrolladas en las AP, requieren de la existencia y buen uso de un equipo básico que faciliten el monitoreo continuo de actividades humanas, la vida silvestre y el estado del medio ambiente sin necesidad de estar físicamente en el lugar y también estando físicamente en el AP.

A continuación, se enlistan y se da una breve descripción del equipo de campo utilizado en la gestión del APMC desde un enfoque de control, vigilancia y monitoreo:

1. Control y vigilancia

- **GPS:** Sistema de Posicionamiento Global (GPS) es un sistema de radionavegación de los Estados Unidos de América, basado en el espacio, que proporciona servicios fiables de posicionamiento, navegación, y cronometría gratuita e ininterrumpidamente a usuarios civiles en todo el mundo.



- **Teléfono inteligente:** también conocido como smartphone (del inglés smart, “inteligente”, y phone, “teléfono”), es un dispositivo portátil que combina las funciones tradicionales de un teléfono celular, con las de una computadora de bolsillo o tableta táctil.



- **Binoculares:** Los binoculares son el instrumento ideal para observar objetos lejanos con aumentos suficientes como para poder identificar mejor sus detalles.



- **Radio de comunicación:** es una forma de telecomunicación que se realiza a través de ondas de radio u ondas hertzianas, y está caracterizada por el movimiento de los campos eléctricos y campos magnéticos.



- **Estación meteorológica:** es una instalación destinada a medir y registrar regularmente diversas variables meteorológicas. Estos datos se utilizan tanto para la elaboración de predicciones meteorológicas.

2. Monitoreo biológico

Los guardarecursos regularmente apoyan actividades de monitoreo biológico en el AP, el equipo básico para monitoreo de los valores de conservación se describe a continuación:

- **Sonda multiparamétrica:** son instrumentos para medición de parámetros físico químicos para determinar la calidad del agua.



- **Trampas cámara:** Una cámara trampa o cámara de fototrampeo es un dispositivo automático usado para capturar imágenes fotográficas de fauna y también de seres humanos. Se usa también en actividades de protección.





– **Cinta métrica:** es una herramienta manual que sirve para la medición de longitudes en superficies rectas o curvas, se usa para medición de parcelas de monitoreo de flora y en diferentes labores.

– **Cinta diamétrica:** son cintas métricas graduadas para medir indirectamente el diámetro de un árbol, al medir directamente la circunferencia de éste. Se usa en inventarios forestales.



– **Brújula:** es un instrumento utilizado para calcular la orientación y el rumbo según los puntos cardinales.



– **Clinómetro:** es una herramienta para medir ángulos de pendiente o elevación. Se usa para medir la altura de los árboles en un inventario de bosques.



3. Logístico

Para la movilización y desarrollo de la mayoría de las actividades en las áreas marino costeras se utilizan los siguientes medios de transporte:

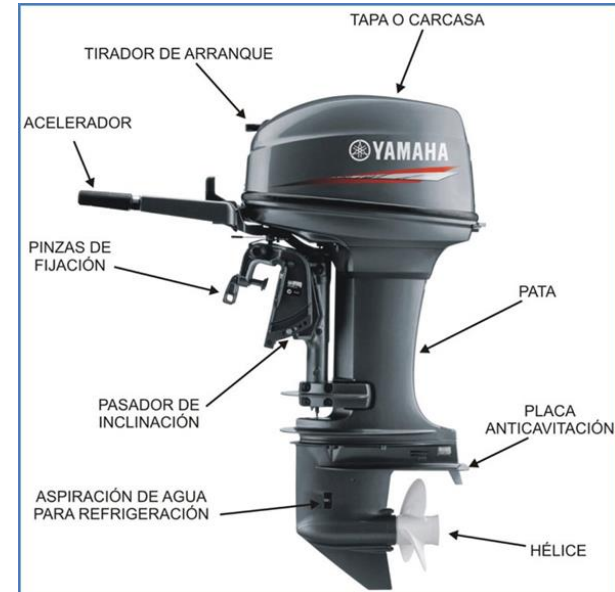
1. acuático:

- **Motor fuera de borda:** son máquinas que, provistas de hélices y dirección, dan movimiento a embarcaciones ligeras, de trabajo o deportivas. Su nombre se deriva de su instalación ya que estas máquinas se colocan en la parte exterior de la borda de popa de las embarcaciones, denominada espejo.

Hay motores de diferente capacidad y tamaño, generalmente el tipo de motor permitido en el AP se establece en la normativa de eso aprobada en el plan de manejo. En AP costeras se utilizan motores más pequeños en AP marinas se utilizan motores más grandes.

2. Terrestre:

Para recorridos y/o transporte terrestre comúnmente se utiliza la motocicleta y el vehículo 4x4, dependiendo de las condiciones y acceso del terreno.



Consejos Prácticos

1. Se autodidacta, hoy en día hay bastante material gratuito tanto escrito como videos tutoriales, que pueden mejorar tus capacidades.
2. Se responsable infórmate del uso adecuado del equipo antes de usarlo, sigue las indicaciones brindadas, asegúrate de entregarlo limpio y/o dejarlo en un lugar seguro siempre.
3. Revisa el estado del equipo antes de recibirlo procura entregarlo de igual manera.

Tareas sugeridas:

Consulta sobre el equipo existente en tu AP, y solicita apoyo para aprender usarlo de la forma correcta, coloca una estrella en el cuadro de logro cuando lo hayas alcanzado:

Nombre del equipo	Capacitación de uso alcanzada

TEMA 3: MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL AGUA

Objetivos de aprendizaje

Conocen aspectos básicos de seguridad en APMC.

Contenido

La seguridad ocupacional es esencial para proteger la vida y la salud del personal en cualquier organización o institución. Contar e implementar un plan de seguridad ocupacional es de importancia para cumplir con las obligaciones legales, reducir costos, mejorar el clima laboral y proteger la reputación de la organización o del AP. Una sólida cultura de seguridad ocupacional beneficia a todos los involucrados, desde los empleados hasta los empleadores y la sociedad en general. A continuación, se enlistan consejos básicos para prevenir situaciones de riesgo personal en las APMC:

1. Aspectos que se deben tomar en cuenta antes de salir actividades acuáticas o marítimas.

- Informarse de las predicciones meteorológicas para la zona donde se quiere visitar, evitando salir en caso de

mal tiempo y poca visibilidad (pronóstico del tiempo y tabla de mareas).

- Revise cuidadosamente la embarcación a usar, es oportuno tener una lista de chequeo que incluya: combustible, motor, sistema electrónico, navegación, comunicación y seguridad.
- Deje información en tierra sobre el plan de navegación y/o patrullaje, con datos de la embarcación, acompañantes, sitios a visitar; en caso de cambio de rutas avisar al equipo base, familiares o amigos. No cambie el plan solo en casos de fuerza mayor.
- Dar a conocer las normas de seguridad a la tripulación

2. Equipo y elementos necesarios para el patrullaje o actividad de campo.

- Combustible para el viaje y reservas
- Radios de comunicación o teléfonos celulares cargados o batería suficiente, de ser posible lleve equipo de carga adicional.
- Brújula o cartas náuticas de la zona (áreas marinas)
- Linternas y pilas de repuesto
- Sistema de achique (como sacar agua de la embarcación)
- Chalecos salvavidas para cada tripulante
- Tiras reflectivas, luces de bengala etc.
- Anclas y cabos
- Medios alternativos de propulsión (remos)
- Botiquín (pastillas contra el mareo) primeros auxilios
- Extintor
- Equipo snorkel, tanques de buceo (si son necesarios)
- Navaja
- Cuerdas de seda
- Libretas y bolsa pelican a prueba de agua
- Nevera y agua

3. Primeros auxilios

- Conservar la serenidad y tomar el mando (en caso de no acompañarse con autoridades navales)
- hacer el llamado a los servicios de emergencia (911)
- Preguntar sobre el estado a la tripulación, en caso de heridos preguntar sobre afectaciones
- Colocar a la (s) en un lugar seguro, sin producir movimientos bruscos.
- Iniciar los cuidados necesarios
- No darle ninguna bebida a la víctima
- No hacer nada de lo que no sepa o esté capacitado, porque puede empeorar el estado de la víctima.

Consejos Prácticos

1. Mantenga actualizados los contactos de los servicios de emergencia nacionales y de los líderes locales que pudieran auxiliarlo en caso de emergencia.
2. Sea disciplinado en seguir paso a paso el protocolo de seguridad y demás antes de salir a actividades de campo.
3. No delegue sus funciones, no le dé el mando o control del equipo a alguien NO capacitado y NO autorizado.

Tarea sugerida:

Elabore una lista de chequeo para de las actividades que requiere desarrollar previo a la salida de campo:

No.	Actividad	Si	No
1			
2			
3			
4			
5			

NUEVOS ENFOQUES EN ÁREAS PROTEGIDAS MARINO COSTERAS

PATRULLAJE EN EL RVSLG. FOTOGRAFÍA: SOFIA CASTELLANOS



VI. MODULO IV: NUEVOS ENFOQUES EN ÁREAS PROTEGIDAS MARINO COSTERAS

Objetivos de aprendizaje

Internalizan nuevos enfoques en el manejo de los recursos costero-marinos.

TEMA I. GÉNERO

Contenido

Cada vez se reconoce más que el uso racional y el manejo de los humedales requiere una comprensión más profunda de los derechos humanos y de las consideraciones relativas a la igualdad de género.

Es fundamental reconocer que las mujeres y los hombres pueden tener concepciones divergentes sobre el uso y la gestión de los recursos naturales o los conocimientos tradicionales sobre la biodiversidad, los ecosistemas y el clima. Por lo tanto, las iniciativas relacionadas con los humedales deben garantizar lo siguiente (Humedales, Secretaría de la Convención sobre los, 2021):

- Una gobernanza centrada en las personas que respete a las mujeres y a quienes viven al margen del desarrollo mediante el pleno acceso a activos valiosos, como la

propiedad de la tierra, los derechos y la autonomía económica y el control de estos.

- Asegurar la igualdad de acceso y el control de los recursos naturales para que las mujeres y las jóvenes puedan gestionar y proteger sus medios de vida.
- Reconocer a las mujeres y las jóvenes como responsables de la toma de decisiones y líderes que participan en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles en el uso racional y la conservación de los humedales.

Conceptos básicos

Igualdad de género

Se refiere a derechos, responsabilidades y oportunidades iguales para mujeres y hombres, niñas y niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres serán iguales, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán de si nacen varones o mujeres.

Consejos Prácticos

1. Incluye a mujeres y hombres de las comunidades locales en los procesos de planificación, toma de decisiones y gestión de áreas protegidas.
2. Promueve la participación equitativa en los comités, grupos de trabajo y actividades de conservación.
3. Trata con respeto y considera a la mujer como una aliada importante en la protección de los recursos naturales en el AP.

TEMA 2. SALVAGUARDAS

Contenido

En Honduras la gobernanza de las Áreas Protegidas Marino Costeras, ha sido un proceso colectivo, manejado de manera formal e informal, en función de los medios de vida de las comunidades costeras, muy estrechamente ligada a una sociedad vinculada a los asuntos públicos.

Desde el estado se ha promovido a través del modelo de comanejo, sin embargo, en la muchas de las áreas protegidas marino costeras todavía no están las reglas claras principalmente de quien o como se toman las decisiones, quienes o como participan, a quienes y como se rinden cuentas. Esto ha conllevado en los últimos años conflictos sociales importantes producto del desconocimiento de los derechos humanos de las comunidades locales y más importante aún de los pueblos originarios dado que Honduras es firmante del *Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)*.

Las **salvaguardas ambientales y sociales** son medidas diseñadas para prevenir, minimizar o mitigar los impactos negativos que pueden surgir como resultado de proyectos o actividades, especialmente aquellos financiados por instituciones financieras internacionales, gobiernos o empresas privadas. Estas salvaguardas están destinadas a proteger tanto el medio ambiente como las comunidades locales que podrían verse afectadas por el proyecto.

Honduras está en la obligatoriedad de salvaguardar los ecosistemas, especies y al ser humano, es por ello, que es importante que el guardarecurso en sus funciones no solo conozca estas medidas, sino que las implemente de manera efectiva, procurando no violar derechos humanos y derechos de acceso a los recursos naturales que estas comunidades tienen en el marco de estos tratados y convenios internacionales.

El marco de salvaguardas internacionales consta de 10 estándares aplicables según el tipo de programa o proyecto⁸:

1. Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales.
2. Trabajo y Condiciones Laborales
3. Eficiencia en el Uso de los Recursos y Prevención y Gestión de la Contaminación.
4. Salud y Seguridad de la Comunidad.
5. Adquisición de Tierras, Restricciones sobre el Uso de la Tierra y Reasentamiento Involuntario.
6. **Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos.**
7. **Pueblos Indígenas/ Comunidades Locales Tradicionales Históricamente Desatendidas de África Subsahariana.**
8. Patrimonio Cultural.
9. Intermediarios Financieros.
10. **Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información.**

El trabajo de control y vigilancia del guardarecursos en las APMC, puede de alguna manera vulnerar el derecho de las comunidades y pueblos originarios al acceso a los recursos, cuando estos se encuentren desarrollando actividades en áreas no permitidas de acuerdo a la normativa del Plan de Manejo, por eso es muy importante conocer la aplicación práctica mediante el desarrollo de protocolos básicos de abordaje y así mismo la adecuada documentación de las acciones que puedan servir de evidencia en casos de denuncias al estado o a las mismas organizaciones o funcionarios.

Conceptos básicos

Derechos humanos
Los derechos humanos son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos.

Violación de derechos humanos
Existe violación a los derechos humanos cuando los funcionarios o las autoridades abusan del poder que les fue conferido, negando los derechos (por acción) o dejando de hacer lo necesario para garantizarlos (por omisión)

⁸ <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/345101522946582343-0290022018/original/EnvironmentalSocialFrameworkSpanish.pdf>

Consejos Prácticos

3. Infórmate más sobre este tema, tu trabajo es un campo de aplicación práctica del mismo.
4. Nunca olvides que en el papel como funcionario ya sea del estado u otras organizaciones estás en la obligación de tratar con el debido respeto a la persona humana tratando de guardar el tono, el lenguaje tolerante y adecuado.
5. Escucha con atención antes de cualquier respuesta dada a miembros de las comunidades.

TEMA 3. COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

Contenido

Para lograr una gestión efectiva debemos asegurarnos de que la sociedad, en especial las comunidades que viven o dependen de los ecosistemas, estén involucradas en los procesos desde de gestión. Es fundamental incorporar la visión de la población local en el proceso de planificación, donde se toman no solo los aspectos económicos si no también los culturales y espirituales, esto es especialmente relevante en poblaciones indígenas, donde la propia cosmovisión es diferente y por ende en grado de relacionamiento con el entorno es completamente

diferente al de las poblaciones campesinas o mestizas. Las tradiciones y costumbres deben ser incorporadas en la planificación y gestión del territorio.

En este sentido el proceso de comunicación y gestión del conocimiento debe ser un tema importante para todos los involucrados en el manejo de un área protegida, los guardarecursos deben fortalecer sus capacidades y habilidades en una comunicación efectiva que les permita

mantener un clima de respeto y armonía con los usuarios de los recursos naturales.

Desde esta perspectiva se comparte este nuevo enfoque de “comunicación para el desarrollo” como una herramienta para promover el cambio social y el desarrollo sostenible al facilitar la participación, el diálogo y el empoderamiento de las comunidades.

Su objetivo es facilitar el intercambio de información, conocimientos y experiencias entre diferentes actores sociales, promoviendo así la participación, el empoderamiento y el cambio social positivo.

A continuación, se describen sus funciones principales (COSUDE, 2014):

1. **Facilitar el acceso a la información y al conocimiento:** El acceso a la información y al conocimiento es básico para impulsar el desarrollo, en todos los ámbitos: la protección, derechos humanos, educación etc. La gente informada está mejor preparada para tomar parte activa en procesos de cambio social.
2. **Promover la participación:** Participar en las decisiones que afectan nuestras vidas es un derecho básico. Los proyectos o programas planificados e implementados

con la participación de la población tienen mayor grado de apropiación y en consecuencia son más duraderos y sostenibles. Hay que crear espacios de comunicación que sean socialmente inclusivos y que permitan un verdadero diálogo entre la ciudadanía, las instituciones comunales o nacionales.

3. **Empoderar: dar voz a las personas excluidas:** Una función primordial es permitir que las voces de las personas excluidas sean escuchadas y participen en el diálogo nacional, es una herramienta poderosa para romper el aislamiento, aumentar la incidencia política y fomentar la inclusión social de grupos menos privilegiados (mujeres, jóvenes, indígenas etc).
4. **Compartir y aprender:** Dado que el trabajo en conservación o gestión de AP no es exclusivo de un actor en particular, la calidad de la comunicación entre los socios es clave para el impacto de los programas. Debe contribuir a una cultura de intercambio y transparencia que permita limar asperezas, crear consenso e impulsar el aprendizaje entre los socios. Compartir el conocimiento y gestionarlo de manera transparente y de fácil acceso para todas las personas, es otra función importante de la comunicación para el desarrollo.

Conceptos básicos

La comunicación institucional da a conocer las actividades, objetivos y resultados de la cooperación al desarrollo. Por un lado sirve al objetivo de rendición de cuentas ante los contribuyentes del país donante, la población y las autoridades del país socio.

La comunicación para el desarrollo es una herramienta para la incidencia social y política. Promueve la participación y el cambio social con los métodos e instrumentos de la comunicación interpersonal, medios comunitarios y tecnologías modernas de información.

Consejos Prácticos

1. Escuchar atentamente y considerar con respeto el conocimiento local y la forma de vida de las comunidades es una tarea importante de todo funcionario trabajando en áreas protegidas.
2. Busca aliados locales líderes que son escuchados, la mejor forma de proteger el AP es con el apoyo de las comunidades.

Tareas sugeridas:

1. Conoce acerca del Primer Encuentro de Mujeres Guardaparques de Latinoamérica.

<https://www.iucn.org/es/news/america-del-sur/202111/primer-encuentro-de-mujeres-guardaparques-de-latinoamerica-un-proceso-hacia-el-abordaje-de-las-condiciones-de-genero-en-el-ejercicio-de-la-profesion2>.

2. Sopa de letras: nuevos enfoques

A	B	C	D	E	F	I	J	K	L	M	D	N	O	P	G	R	S
S	O	N	A	M	U	H	V	S	A	A	D	E	C	B	O	I	Q
O	W	S	A	D	F	R	E	E	D	A	S	C	V	B	B	K	T
H	J	O	M	J	O	V	E	L	I	U	A	L	D	A	E	O	U
C	O	M	U	N	I	C	A	C	I	O	N	A	V	E	R	A	V
E	V	K	J	O	V	U	N	E	S	A	S	A	L	E	N	B	W
R	E	Z	E	R	G	S	A	N	E	G	I	D	N	I	A	N	X
E	N	X	R	I	S	R	Q	W	X	Z	C	E	A	V	N	M	Y
D	E	Y	E	P	M	F	K	L	J	O	G	Q	O	P	Z	D	Z
I	S	J	S	N	O	I	C	A	P	I	C	I	T	R	A	P	A
L	O	S	A	L	V	A	G	U	A	R	D	A	S	E	D	C	B

Lista de palabras:

- | | |
|----------------------|--------------|
| 1. Comunicación | 7. Indígenas |
| 2. Salvaguardas | 8. Mujeres |
| 3. Genero | 9. Jóvenes |
| 4. Gobernanza | 10. Igualdad |
| 5. Participación | |
| 6. Derechos humanos | |

VII. AUTOEVALUACIÓN DEL MODULO

Verdadero o Falso

Escriba una V si considera que el enunciado es verdadero o una F si considera que el mismo es falso.

1. La ley es un conjunto más amplio de iniciativas, decisiones, prioridades o directrices que abordan un objetivo y un plan para lograrlo.....()
2. Bajo el Decreto N°98-2007 fue aprobada la Ley FAPVS.....()
3. El plan de manejo tiene una vigencia de 5 años.....()
4. Plan de Manejo es un instrumento técnico, legal y operativo que guía el trabajo del guardarecursos()
5. El guardarecursos debe elaborar e implementar sus actividades de control y vigilancia con otras instituciones.....()
6. El incendio forestal es un fuego planeado por personas descuidadas()
7. La reforestación de manglar permite acelerar la recuperación de la estructura y funciones del ecosistema()
8. Smart es una herramienta para el monitoreo y reporte de la biodiversidad.....()
9. El facebook facilita la comunicación entre personas, grupos o comunidades.....()
10. Informarse de las predicciones meteorológicas es importante para el guardarecursos que trabaja en APMC.....()
11. Los hombres y las mujeres debemos tener igualdad de acceso y control de los recursos naturales()
12. Las salvaguardas son medidas que eliminan los impactos negativos de los proyectos o las actividades en las APMC.....()

VIII. BIBLIOGRAFÍA

COSUDE. (2014). *Comunicación para el desarrollo: Una guía práctica*. Managua, Nicaragua.

DIBIO-MIAMBIENT+. (2021). *Política Nacional de Humedales y Espacios Marino Costeros de Honduras 2019-2029*. Tegucigalpa M.D.C.

Humedales, Secretaría de la Convención sobre los. (2021). *Directrices para la transversalización de género en la Convención de Ramsar sobre los Humedales*. Gland (Suiza).

ICF USAID PROPARQUE. (2013). *Manual para la aplicación del Monitoreo de la Efectividad de Manejo y Comanejo del SINAPH, Revisión y Actualización 2013*. Tegucigalpa.

ICF. (2007). *LEY FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE*. Teucialpa.

ICF. (2015). *Plan de Manejo SAPZsurH 2015-2026*. Choluteca.

ICF. (2022). *MGAS para el Proyecto Fortalecimiento del SINAPH*. Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), Preparado por Asesoramiento Ambiental Estratégico.

ICF. (2023). *Lineamientos para la Aprobación de Planes Específicos en Áreas Protegidas del SINAP*.

ICF. (s.f.). *Manual de Normas Técnicas y Administrativas del SINAP*. Teucialpa.

ICF-MOCAPH-FAVPS. (2020). *Manual de Capacitación Modulo II Roles y Responsabilidades de los Guardarecursos*. Tegucigalpa M.D.C.

Indian Law Resource Center, U. (2015). *La Conservación y los Pueblos en Mesoamerica: una guía*.

Flores-Verdugo, F.J.; Agraz-Hernández, C.M.; y Benítez-Pardo, D. (2006). Creación y restauración de ecosistemas de manglar: Principios básicos. Capítulo de libro. Gobierno Municipal de Jalapa, Veracruz- Instituto de Ecología, A.C. Jalapa, Veracruz. 1093-1110.

IX. ANEXOS

PERFIL Y ROL DEL GUARDARECURSOS

El guardarecursos es la persona implicada en la protección y preservación práctica de todos los aspectos dentro de las áreas protegidas, es responsable de las actividades de extensión, educación, comunicación, control, monitoreo, apoyo a la investigación, atención al público y actúan como enlace con las comunidades locales y las entidades administradoras de las Áreas Protegidas. (ICF-MOCAPH-FAVPS, 2020)

De acuerdo con lo estipulado en la La Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (LFAPVS), en su artículo #11, los guardarecursos tienen las siguientes funciones:



X. ACRÓNIMOS

AP:	Área Protegida
APMC:	Área Protegida Marino Costera
CEC:	Proyecto Conservando Ecosistemas Costeros
DAPVS:	Departamento de Áreas Protegidas y Vida Silvestre
DIGEPESCA:	Dirección General de Pesca
FFAA:	Fuerzas Armadas
FAPVS:	Fondo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre
FTIA:	Fuerza de Tarea Interinstitucional
ICF:	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
MOCAPH:	Mesa de Organizaciones Comanejadoras de Áreas Protegidas de Honduras
PNGR:	Programa Red de Guardarecursos
RAMSAR:	Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas
SINAPH:	Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre de Honduras
SMART:	Herramienta de Monitoreo y Reporte Spacial (Siglas en inglés)
TIC:	Tecnologías de la Información y Comunicación
UICN:	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

